

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año, 100 pesetas; semestre, 60; trimestre, 40

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 2'50 pesetas línea. Por cada ejemplar de números extraordinarios, 1 peseta por página, con percepción mínima de 2 pesetas.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

todos los días, excepto
los domingos

ADMINISTRACION:

Casa Provincial
de Misericordia

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 107

Por haberlo solicitado el Ayuntamiento y la Hermandad Sindical Mixta de Ledanca, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 33 de la vigente Ley de Caza y el artículo 58 del Reglamento para su aplicación, he resuelto, que a partir del día de la fecha y hasta el 15 de Agosto próximo, permanezcan clausurados los palomares existentes en aquel término municipal, a fin de evitar los daños que las palomas causan en los cultivos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo dispuesto en los citados preceptos legales.

Guadalajara 20 de Julio de 1955. 1793

El Gobernador Civil,
Miguel Moscardó Guzmán.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

ANUNCIO DE TERCERA SUBASTA

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de Julio actual, se anuncia tercera subasta pública para la enajenación de un automóvil propiedad de esta Diputación, marca Hotchkiss, de 18 HP., de cinco plazas, matrícula M-65824, con un tipo base de tasación de 70.000 pesetas al alza.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se harán en pliego cerrado, en papel de la clase 6.ª, más el aumento del 5 por 100 y timbre provincial de tres pesetas, con sujeción estricta al modelo que se inserta a continuación, indicándose en el sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de un vehículo propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara».

En sobre abierto acompañará carta de pago acreditativa de haber constituido en la Depositaria de la Excelentísima Diputación o en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus Sucursales, la cantidad de 1.400 pesetas en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del citado Reglamento de Contrata-

ción, y que como depósito se necesita para tomar parte en la subasta, equivalente dicha cantidad al 2 por 100 del precio tipo.

Asimismo, se acompañará también una declaración en la que el licitador afirmará bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación.

Las plicas para tomar parte en la subasta se entregarán en la Secretaría de la Corporación, Negociado Central, durante los días hábiles de oficina, de diez a trece horas, hasta el día 10 de Agosto próximo, último día hábil, y no podrán retirarse una vez entregadas.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados a costa del licitador por el señor Secretario de la Corporación o por Letrado en ejercicio de esta capital.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial de la Excm. Diputación, el próximo día 11 de Agosto, por haberse hecho uso de la facultad concedida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las demás condiciones por que se rige esta subasta se hallan contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas que se encuentra de manifiesto en la Secretaría General, Negociado Central, durante el plazo de presentación de plicas para la subasta.

El vehículo objeto de esta subasta se encuentra también de manifiesto en el garaje sito en la calle del Amparo, número 38, el cual puede verse los días hábiles, durante las horas de diez a trece de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Guadalajara 21 de Julio de 1955.—El Presidente,
Felipe Solano Antelo.

= Modelo de proposición =

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle de ..., número ..., en representación de ..., lo cual acredita con ..., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Guadalajara de fecha ... de ..., referente a la enajenación de un automóvil marca «Hotchkiss, matrícula M-65824, de 18 HP., de cinco plazas, ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra y en número), solicitando le sea adjudicado el remate de la misma. Acompaña a esta proposición el resguardo que acredita el haber constituido el depósito provisional prevenido

para tomar parte en la subasta y demás documentos que se exigen.

Guadalajara ... de ... de 1955.

El interesado,
(Derechos de inserción, 155'00 ptas.)

Excma. Diputación Provincial de Guadalajara

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial durante el primer trimestre del año en curso.

Sesión del día 27 de Enero

Acuérdase:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Fijar el día 24 del próximo mes de Febrero y hora de las once de la mañana, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho mes.

Quedar enterado de las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la Presidencia, durante el mes actual, de las que merece consignar las siguientes: Adjudicación de las obras de construcción del camino vecinal de El Cardoso de la Sierra a Colmenar de la Sierra a don Carlos Alonso Santana, mediante concurso, en 348.565'66 pesetas, y las de reparación, también por el mismo procedimiento, del camino vecinal de Mohernando a Maluque y del de Yunquera a Málaga del Fresno a don Antonio Cortés Fernández, en 54.500 pesetas, y del camino vecinal de Romancos a la carretera del Tajuña a don José Blázquez López, en 45.050 pesetas. De haber concedido la subvención de 3.000 pesetas al Ayuntamiento de Cortes de Tajuña para reparar el camino de la citada localidad a Luzaga. Ingresos en el Asilo de Ancianos Desamparados de esta capital de Lorenzo Zurita y de su esposa Emilia Monge, vecinos de Fuencemillán; Josefa Sanz Retuerta, de Pajares; Josefa Berrojo Solano, de Marchamalo, y Juana Merino, de Puebla de Beleña, y a Pedro Alcón López, procedente del Hospital Provincial; concediéndose también socorro de lactancia a Cirilo Pascual Viana, vecino de Peralveche.

Emitir informe interesado por el señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, en relación con el expediente de «Unión Eléctrica Madrileña», solicitando construir una línea eléctrica de alta tensión con el fin de suministrar fluido eléctrico en la zona comprendida de Guadalajara a Humanes, pasando dicha línea por el Vivero Forestal, perteneciente al Estado, y enclavado en el término municipal de Guadalajara, en el mismo sentido que lo manifestado en su informe por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras.

Aprobar y remitir a la Intervención de Fondos Provinciales, a efectos del abono de las facturas pendientes de pago, la cuenta que rinde la Presidencia de los ingresos obtenidos en la recaudación abierta para recaudar fondos con destino a obsequiar a los acogidos en la Casa Provincial de Misericordia, con motivo de la Festividad de los Santos Reyes, y de los gastos originados para dicho fin, importante los ingresos 6.969'85 pesetas y los gastos 10.249'50 pesetas, de donde resulta un saldo en contra de la Corporación de 3.279'75 pesetas.

Conceder a los Ayuntamientos que a continuación se expresan, como recurso nivelador del presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1955, las cantidades siguientes: Escamilla, 40.402'81 pesetas; Espinosa de Henares, 17.168'18; Zarzuela de Jadraque, 10.778'63; Villares de Jadraque, 2.667'33; Torremocha del Campo, 8.824'02; Navalpotro, 12.862'22; La Torresaviñán, 10.363'15; Cincovillas, 5.604'06; Villaverde del Duca, 8.185'33; Somolinos, 3.729'56; Santa María del Espino, 13.629'72; Almiruete, 1.798'30; Veguillas, 4.491'44; Arbeteta, 5.787'17; Pálmaces de Jadraque,

1.728'13; Copernal, 2.379; Pareja, 10.481'46; Mochales, 12.686'86; Villaviciosa de Tajuña, 7.640'02; Madrigal, 5.098'41; Castellar de la Muela, 3.508'85; Tordesilos, 25.723'34; Puebla de Valles, 12.066'72; Cerezo de Mohernando, 13.738'35; Moratilla de Henares, 5.009'37; Torrebeleña, 15.897'70; Tortonda, 3.621'44; Navas de Jadraque, 3.895'58, y Peralveche, 7.473'07.

Desestimar en su totalidad la cantidad solicitada como recurso nivelador por el Ayuntamiento de Alique, fundándose en que no se ha tenido en cuenta al realizar la nueva clasificación de la Secretaría como habilitada, en cuyo reajuste existe mayor diferencia que la petición del recurso nivelador, y asimismo hay que sumar la cuota del Montepío, que al no ser funcionario el Secretario, no ha de tenerse en cuenta.

Quedar enterado de la resolución del Ilmo. Sr. Director General de Carreteras y Caminos Vecinales, accediendo a la solicitud de esta Diputación, para hacerse cargo del camino de Bolarque y Almonacid de Zorita, y facultar a la Presidencia para que gestione de «Unión Eléctrica Madrileña», S. A., que el tránsito público por el tramo de Bolarque-Sayatón sea concedido permanentemente, por estimar que es de importancia dicha vía de comunicación.

Informar favorablemente los proyectos de instalación eléctrica para suministro de energía a los pueblos de Estriégana y Cubillas del Pinar, remitido por el señor Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria, en cumplimiento de lo que ordena el artículo 32 del Reglamento de Centrales generadoras y líneas de alta tensión y centros de transformación de 23 de Febrero de 1949.

Quedar enterado del parte numérico remitido por la Dirección Administrativa del Hospital Provincial «Ortiz de Zárate» del movimiento general de enfermos habidos en el citado Centro durante el año 1954.

Aprobar las facturas de la casa comercial de Madrid, Establecimientos Ortopédicos Prim, importantes pesetas 31.236'50 y 17.043'50, por suministro de los efectos correspondientes a los lotes números 7 y 8, respectivamente, del concurso celebrado para la adquisición de efectos con destino al nuevo Instituto Provincial de Puericultura y Maternidad y que se abonen con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Quedar enterado del acta declarando desierta la segunda subasta celebrada para la enajenación de un vehículo propiedad de esta Diputación, marca Ford, modelo A, 17 HP., de 7 plazas, matrícula GU-1569, con un precio tipo de 35.000 pesetas, y que se anuncie la tercera subasta en las mismas condiciones que la anterior.

Acceder a las instancias presentadas por don Pedro Domenech Monge, Cajista de la Imprenta Provincial; don Eusebio Riofrío Valentín, también Cajista de la citada Imprenta, y don Cristóbal López Navarro, sobre reconocimiento, a efectos de jubilación y quinquenios, de los servicios prestados a la Corporación desde el 7 de Agosto de 1947 hasta el 25 de Febrero de 1954, desde el día 6 de Octubre de 1945 hasta el 1 de Diciembre de 1951 y desde el 4 de Enero de 1936 hasta el 1 de Enero de 1942, respectivamente, teniendo efecto este reconocimiento para todos, en el orden económico, desde el 1 de Febrero próximo.

Quedar enterado de no haberse presentado solicitud alguna al concurso anunciado para la provisión de una plaza vacante de Ayudante de la Sección de Vías y Obras de esta Diputación y que vuelva anunciarse en las mismas condiciones.

Resolver el escrito del señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Yunquera de Henares, concediendo la maquinaria y dirección técnica, con carácter gratuito, para las obras de urbanización del camino o paseo de dicha localidad a la Estación del Ferrocarril, y una subvención de 11.000 pesetas para las referidas obras.

Se adoptaron los acuerdos pertinentes con relación a la propuesta del Negociado de Personal, relacionada

con la Escala Técnico-Administrativa del personal de la Corporación, determinándose, respecto a don Isacio Peromingo Martínez, Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, que no produce vacante de Oficial en la Escala Técnico-Administrativa, puesto que se hizo constar, al nombrarle en 26 de Febrero de 1953 para la citada Jefatura, que quedaba en la situación prevista en el artículo 32, norma sexta del vigente Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, y además que el artículo 60 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local determina que pasarán a la situación de excedencia activa los funcionarios que sirvan a la Administración Local en plaza o cargo que no corresponda al Cuerpo al que pertenezcan, en cuyo caso se halla comprendido el señor Peromingo, y dejando pendiente sobre la Mesa los demás extremos de la citada propuesta o informe, incluso la corrida de escalas, y el ascenso, en su caso, a Jefe de Negociado del Oficial de la Escala Técnico-Administrativa don Pablo García Almazán.

Sesión del día 24 de Febrero

Acuérdase:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Fijar el día 24 del próximo mes de Marzo y hora de las once de la mañana, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho mes.

El señor Presidente dió cuenta de haberse celebrado el día 16 del mes actual las subastas de aprovechamientos de resinas del monte «Dehesa de Solanillos», correspondiente a la campaña de 1954-55 y de los seis cuarteles objeto de las mismas, así como las proposiciones presentadas, y que el total de las adjudicaciones provisionales a «Unión Resinera Española», S. A., por ser el mejor postor, ascendían a la cantidad total de 1.645.919'22 pesetas.

Quedar enterado de las resoluciones de mayor importancia que ha adoptado la Presidencia durante el mes actual, de las que merece consignar las siguientes: Concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Escalera, 2.500 pesetas para reparación de escuelas, y al de Yunquera de Henares 11.000 pesetas para las obras de reparación del camino de dicha localidad a la Estación. Concesión a don Angel García Marcos, Chofer de la Corporación, de una beca de 500 pesetas mensuales para ayuda de gastos de su hijo José García Sánchez, en el Colegio de Sordomudos de las Altas Torres, de Madrid. Adjudicación de las siguientes obras de caminos vecinales: Sotodosos, reparación, a don Emilio Batanero Alvaro, en 68.600 pesetas; de Villarejo de Medina, reparación, a don Emilio Batanero Alvaro, en 66.400 pesetas, y de Sigüenza a Arbeteta, trozo tercero, reparación, a don Pantaleón Checa Torrubiano, en 76.590 pesetas. Concesión de ingresos en los Asilos de Ancianos de Sigüenza a Roque Rodríguez, vecino de Matillas, y de la capital a María Práxedes Méndez, vecina de Fuencemillán, y en la Casa Provincial de Misericordia a la niña María Llorente Cuesta, de esta capital; de 2.500 pesetas, como dote, a la acogida de este último Establecimiento María Huerta Narchel, con motivo de su ingreso en una Comunidad religiosa, y por último, se autorizaron las salidas del Establecimiento de los acogidos María Elena David Gracia y Elías Masegal de la Fuente.

Quedar enterado y pasar al señor Interventor de Fondos Provinciales los escritos del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, fechas 12 y 15 de los corrientes, en los que comunica la aprobación de los presupuestos ordinarios para el ejercicio de 1955 de esta Excma. Diputación, nivelado en ingresos y gastos, y que asciende a 18.438.177'15 pesetas, y del presupuesto especial del Paro Obrero para el mismo ejercicio de 1955, por un total de 850.000 pesetas.

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario de esta Excma. Diputación, correspondiente al ejercicio

de 1954, la que arroja un superávit de 523.935'87 pesetas.

Aprobar las cuentas de caudales que rinde el señor Depositario de Fondos Provinciales, correspondientes al presupuesto ordinario de 1954, 2.º, 3.º y 4.º trimestres, y de los presupuestos extraordinarios siguientes del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado, 2.º, 3.º y 4.º trimestres de 1954; de la instalación de líneas telefónicas y mobiliario y enseres en el Instituto de Puericultura, 2.º y 3.º trimestres de 1954; del Paro Obrero de 1954, 2.º, 3.º y 4.º trimestres; del Paro Obrero de 1943-44, 2.º y 3.º trimestres; de caminos vecinales B, de 1954, 2.º y 3.º trimestres.

Aprobar las cuentas de recaudación que rinde la Depositaria de Fondos Provinciales del arbitrio sobre la riqueza provincial y tasa de rodaje; correspondientes al ejercicio de 1954.

Reconocer como crédito para el ejercicio de 1955 la cantidad de 3.340'75 pesetas a favor de doña María Lorente, correspondientes a la cantidad que ha de satisfacer esta Diputación como consecuencia de la liquidación de haberes del pesador receptor de mieras, nombrado por el Distrito Forestal de Guadalajara, en la fábrica de resinas de la expresada señora, durante la campaña de 1953-54.

Reconocer como crédito para su abono al señor Secretario General de la Corporación, la diferencia de 3.000 pesetas que ha de abonarsele como indemnización por casa-habitación, teniendo en cuenta la clasificación de Secretarías, Intervenciones y Depositarias de esta provincia, aprobadas por la Dirección General de Administración Local con fecha 2 de Julio de 1954.

Aprobar las cuentas rendidas por el Negociado de Arbitrios Provinciales, correspondientes a la recaudación efectuada durante el ejercicio de 1954, por los conceptos siguientes: Tasa de rodaje, resultas 1948 a 1953; aprovechamientos en caminos vecinales, resultas 1951, 52 y 53, y por el mismo concepto (postes), resultas 1952-53; arbitrio sobre acéituna, resultas 1949, 50, 51, 52 y 53; idem sobre energía eléctrica, resultas 1950, 51 y 52; aprovechamientos en caminos vecinales, año 1954; arbitrio sobre energía eléctrica, año 1953; idem sobre piedras calizas, resultas 1951-52; idem sobre maderas y leñas, resultas 1950, 51, 52 y 53, y arbitrio sobre piedras calizas, año 1953.

Pasar a la Depositaria de Fondos Provinciales, para su cargo a los Recaudadores, los valores hasta ahora en poder del Negociado, cuyo importe total asciende a 35.587'71 pesetas.

Aprobar las liquidaciones que formula la Intervención de Fondos Provinciales, correspondientes al arbitrio sobre la riqueza provincial, durante el ejercicio de 1954, y en la que se especifica, por conceptos, el resultado de la recaudación y de las cantidades que quedan pendientes de cobro, y cuyo resumen total de lo recaudado hasta 31 de Diciembre por el mencionado arbitrio asciende a 3.596'170'49 pesetas, quedando pendiente de cobro la cantidad aproximada 2.600.000 pesetas, de la cual ya se han entregado a los Recaudadores valores por un importe de 1.274.957'04 pesetas.

Conceder recurso nivelador para el presupuesto ordinario de 1955 a los Ayuntamientos que a continuación se expresan, las cantidades que, respectivamente, se mencionan: Olmeda de Cobeta, 5.433'61 pesetas; Usanos, 7.920'74; Aleas, 7.559'07; Beleña de Sorbe, 15.905'35; Villed de Mesa, 23.644'22; Algar de Mesa, 5.466'03; Valdesotos, 4.543'68; Miralrío, 10.190'41; Hontanillas, 1.000; La Mierla, 13.951'55; Ujados, 5.684'15; Setiles, 14.047'38; Canales del Ducado, 8.551'66; Tordellego, 14.401'55; Pajares, 5.142'35; Tortuero, 6.895'85; Saelices de la Sal, 2.547'84; Valdenoches, 12.116'05; Marachón, 14.246'11; Alcuneza, 19.351'96; Alboreca, 5.117'11, y Robledillo de Moherando, 5.698'08 pesetas.

Adjudicar definitivamente el remate de las subastas

celebradas el día 16 de Febrero del año en curso, para la enajenación de los aprovechamientos resineros de los cuarteles A, B, C, D, E y F del monte número 232 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «Dehesa Común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, durante el año forestal de 1954-55, a «Unión Resinera Española», Sociedad Anónima, en las siguientes cantidades: Cuartel A, 340.953'09 pesetas; cuartel B, 323.844'24; cuartel C, 248.043'25; cuartel D, 69.062'40; cuartel E, 370.654'69, y cuartel F, 293.355'55.

Quedar enterado del acta declarando desierta la tercera subasta para la enajenación de un vehículo propiedad de esta Diputación, marca Ford, modelo A, de 17 HP., de 7 plazas, matrícula GU-1569, y facultar al señor Presidente para la enajenación directa en las mismas condiciones.

Aprobar el acta de recepción definitiva de la instalación de la Capilla del nuevo Instituto Provincial de Puericultura y Maternidad.

Conceder al Frente de Juventudes de Guadalajara, para la adquisición del equipo transmisor para ampliación de la actual emisora Estación Escuela número 9, a una potencia de 800 vatios eficaces para cubrir los restantes pueblos de la provincia, tramitar obras de adaptación y acondicionamiento y adquirir también otros aparatos necesarios, la subvención de 50.000 pesetas.

Informar favorablemente el expediente remitido por el señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, sobre ocupación de terreno en el Vivero Central del Estado, enclavado en el término municipal de Guadalajara, con motivo del paso de una línea eléctrica, solicitada por Unión Eléctrica Madrileña, y declarar de interés general la construcción de la citada línea eléctrica de alta tensión en la zona comprendida de Guadalajara a Humanes, pasando la misma por el mencionado Vivero.

Informar favorablemente el proyecto que remite el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, presentado por don Fernando Ximénez Herraiz, Director Gerente de «Eléctrica de Guadalajara», S. A., solicitando la necesaria autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión desde la subestación de Auñón a Alocén y reforma de la explotación entre Alocén y la central de «Santa Clara», con derivaciones en El Olivar, Budia, Monte Membrive, Romancos y Fábrica de Prona, no existiendo por parte de esta Diputación inconveniente alguno en que sea autorizada la instalación de la línea solicitada.

Quedar enterado del escrito del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, por el que traslada otro que comunica a don Angel Sánchez Medina, vecino de Ablanque, lo referente a la extracción de los residuos de resinas vertidos en el tronco de los pinos del monte «Dehesa Común de Solanillos», haciendo constar la Orden de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de 9 de Mayo de 1950 que regula el aprovechamiento de sarros, y que se tenga en cuenta en los aprovechamientos sucesivos para que una vez terminada la campaña instar al rematante para que haga uso de su derecho, y en el caso de que no lo efectúe, poder contratar dichos aprovechamientos, por estimarlo así conveniente a los intereses de la propiedad y seguridad del monte.

Acceder a la petición de don Emilio Navarro y eximirle del pago del arbitrio de rodaje, correspondiente al ejercicio de 1954, por la circunstancia que concurre en este caso.

Contestar al escrito de la Compañía Financiera y Mercantil, S. A., de Madrid, que procede aplicar el arbitrio de la riqueza provincial al clinker producido por la fábrica de Sacedón, haciendo una desgravación análoga a la efectuada en la fábrica de Matillas.

Proceder por la vía de apremio a hacer efectivo el débito de 945'75 pesetas de don Juan José Arenas Alcolea vecino de Pareja, por las estancias causadas en

la Clínica de Medicina del Hospital Provincial, del primero de febrero al 8 de Marzo, y en la de Cirugía desde el 9 de Marzo al 17 de Julio de 1954.

Quedar enterado del estado resumen que formula el señor Secretario Contador de la Casa Provincial de Misericordia, de los ingresos y gastos generales habidos en el Establecimiento, durante el año de 1954, con expresión del coste medio por persona al año y día.

Considerar pobre a efectos fiscales a doña Carmen Sáenz Blay y condonarla la cantidad de 416'25 pesetas que adeuda por estancias causadas en el Hospital Psiquiátrico Provincial por su hija Felisa Rojo Sáenz, natural de Yunquera de Henares, desde el 2 de Octubre al 31 de Diciembre de 1954.

Emitir informe favorable al Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, a la solicitud de don Emilio Perucha Sanz, concursante a la plaza vacante de Depositario de Fondos de esta Excm. Diputación Provincial y único solicitante a la misma.

Aprobar los proyectos de Casa para Médico rural y Centros de Higiene, redactados por el señor Arquitecto Provincial don Jerónimo Onrubia Gila, facultando al señor Presidente para que en cada caso determine el tipo que ha de ejecutarse, si bien estimó más aceptable el de dos plantas.

Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de ejecución de las obras de construcción de Casa para Médico rural y Centros de Higiene y que se expongan al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

Señalar las localidades de Alcolea del Pinar, Trijueque, Torija, Valdepeñas de la Sierra y Sayatón para la construcción de vivienda de Médico rural, durante el año en curso, y si las disponibilidades económicas lo permiten, también en Tendilla, Palmaces de Jadraque y Jadraque, cuyas obras se realizarán con las aportaciones del Estado, de la Diputación y del respectivo Ayuntamiento.

Aprobar el proyecto redactado por el señor Arquitecto de las obras de construcción de Capilla en la Dehesa Común de Solanillos, y asimismo los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta, facultándose al señor Presidente de la Corporación para la realización de cuantos actos sean necesarios en su tramitación.

Anunciar subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos extraordinarios de maderas del monte número 232 del Catálogo, denominado «Dehesa Común de Solanillos», con un tipo de licitación de 242.427'99 pesetas, y autorizada por el Distrito Forestal, y aprobar el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta, facultándose al señor Presidente para que una vez autorizados por el mencionado Distrito dichos pliegos, se anuncie la subasta y realice cuantos actos sean necesarios para la tramitación del expediente.

Aprobar el proyecto redactado por el señor Arquitecto Provincial de las obras de reparación del Pabellón de Fimatología del Hospital Provincial «Ortiz de Zárate», con un presupuesto de ejecución por contrata de 168.615'24 pesetas, y asimismo se aprueban los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta, facultándose al señor Presidente para la realización de cuantos actos sean necesarios en su tramitación.

Quedar enterado que el próximo día 1 de Marzo, a las ocho de la tarde, en el Salón de fiestas del Casino principal, tendrá lugar un concierto a cargo de la soprano, señorita María Angeles Olariaga, acompañada al piano por la señorita Ramona Sanuy, organizado por la Diputación Provincial, Ayuntamiento de la capital y el Casino Principal.

Comisionar al señor Vicepresidente don José Antonio Velasco Bueno, para que en momento oportuno presente el proyecto de convenio entre la Diputación

y el Ayuntamiento, con motivo de la prestación de servicios, en su día, por la Banda Provincial para todos los actos que la Corporación municipal celebre con motivo de fiestas y ferias.

Celebrar concurso para la adquisición de géneros y telas, mantas, etc., a que se refiere la propuesta de la señora Superiora de la Casa Provincial de Misericordia, para atender las necesidades mínimas de carácter ordinario, de vestido y de ropas interiores para los acogidos de ambos sexos durante el año en curso, y que ha sido remitida por el señor Secretario Contador del Establecimiento. Que se confeccione el pliego de condiciones del concurso, y facultar al señor Presidente para su aprobación, formalización del contrato y en general para cuantos actos sean precisos en la tramitación del expediente.

Dejar sobre la Mesa para estudio el proyecto de Reglamento de régimen interior de una academia de músicos jóvenes, como igualmente el de la Banda de Música Provincial.

Aprobar el proyecto de abastecimiento de agua potable a la localidad de Las Cabezas, importante su presupuesto 121.390'62 pesetas, y que se ejecuten las obras con cargo al crédito de cooperación provincial a los servicios municipales, mediante subasta pública a la baja, con el tipo base a que asciende el presupuesto por contrata y que se confeccione el pliego de condiciones económico-administrativas, facultando a la Presidencia para su aprobación y demás necesario en la tramitación del expediente.

Aprobar el proyecto de abastecimiento de agua potable a la localidad de Valdelagua, importante el presupuesto por contrata 93.295'04 pesetas, y ejecutar igualmente las obras por esta Diputación, con cargo al crédito de cooperación provincial a los servicios municipales, mediante subasta pública, y facultar a la Presidencia para la aprobación del pliego de condiciones y resolver cuanto sea necesario en el expediente.

Aprobar el expediente de habilitaciones y suplementos de créditos en el presupuesto ordinario de 1955, formulado por la Intervención de Fondos Provinciales, para poder atender debidamente a ciertos servicios y obligaciones que es necesario satisfacer, correspondientes a atenciones de personal, subvenciones y obras, que ascienden a un total de 458.931'42 pesetas, y cuyo expediente ha sido informado favorablemente por la Comisión de Hacienda, en el que ha quedado justificada la necesidad y urgencia de todos ellos.

Ruegos y preguntas: El señor Núñez manifestó que estando próximo su cese como Diputado Provincial, creía que era el momento oportuno para expresar su agradecimiento al señor Presidente y a los señores Diputados por todas las atenciones recibidas durante su actuación. El señor Presidente manifestó que constasen en acta las manifestaciones del señor Núñez y que en momento oportuno expresará lo procedente respecto al cese del señor Núñez y demás Diputados.

Los señores García Díaz y Leal se adhirieron a las manifestaciones del señor Núñez, de gratitud a la Presidencia y demás miembros.

El señor Núñez insistió sobre la resolución del asunto relacionado con el puente del camino vecinal de Humanes a Fuencemillán y línea de transporte de viajeros que presta el servicio de Madrid a Campisábalos por Humanes. El señor Presidente contestó que por don Cesáreo Martín se había solicitado autorización para poder pasar por el puente con automóviles de viajeros y carga de seis toneladas, lo que no se había autorizado, puesto que el informe del señor Ingeniero indica que sólo es permitido hasta cinco toneladas, y que por tanto creía que lo procedente es que el concesionario se atuviese a este requisito.

El señor Velasco insistió sobre el ruego de que en todos los caminos vecinales se pongan indicadores. El señor Presidente le contestó que ya ha dado las oportunas órdenes a la Sección de Vías y Obras.

El señor García Díaz expresó su satisfacción por la labor que viene efectuando la Diputación para la construcción de viviendas a los Médicos y Centros de higiene rural, pero que vería también con agrado que se hiciese lo mismo con los Veterinarios. El señor Presidente y demás señores Diputados hicieron constar que dicho ruego se tomaba en consideración y que debía transmitirse igualmente a la Dirección General de Sanidad, a los efectos de la aportación económica.

Sesión del día 24 de Marzo

Acuérdase:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Señalar para el día 28 de Abril próximo la sesión ordinaria y hora de las once de la mañana.

Quedar enterado de las resoluciones de mayor importancia de la Presidencia durante el mes actual, siguientes: Concesión de las subvenciones que a continuación se expresan: De 3.000 pesetas al Ayuntamiento de Villanueva de la Torre, para las obras de reparación de los edificios Casa Consistorial, Escuela mixta y vivienda de la señora Maestra; 8.000 pesetas al de Campillo de Ranas, para construcción de caminos rurales, con el fin de comunicar los barrios de Robleluengo y Roblelacasa; 1.000 pesetas al Club Deportivo Alcarreño de Baloncesto para atenciones del mismo. De haber adjudicado, previo concurso, las obras de construcción de un muro en la calle de Calvo Sotelo, de Illana, a don Francisco Martínez Blanco en 21.244'98 pesetas, y las de construcción del camino vecinal de Hombrados a la carretera de Guadalajara a Alcañiz a don Ignacio Bachiller Sancho en 100.165'82 pesetas. Ingresos en la Casa Provincial de Misericordia de los niños Pablo Villalba Villalba, de Valdeconcha; Mercedes García López, de Alhóndiga, y Martín y María de los Milagros Aparicio de Mingo, de Robledo de Corpes, y por último, la concesión de socorros de lactancia de 75 pesetas cada uno en dos expedientes.

Pasar a informe del señor Arquitecto Provincial el escrito del señor Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, referente a la creación de un museo histórico provincial, y que dicho funcionario lo haga extensivo también a la instalación en el mismo Palacio Provincial del Archivo Histórico y de la Exposición de la Colección Fotográfica de la provincia de don Tomás Camarillo Hierro.

Quedó enterado del escrito del señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Yunquera de Henares, expresando su agradecimiento por los beneficios concedidos para la reparación del paseo de la Estación.

Asimismo quedó enterado de otro escrito de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, haciendo patente a esta Diputación el agradecimiento por la favorable acogida dispensada a la solicitud de una subvención para la adquisición de un equipo transmisor, con el fin de ampliar la actual emisora, y que acepta todas las condiciones establecidas por la Corporación.

Fijar las condiciones para celebrar el concierto con la Sociedad Fibrocementos Castilla, para el pago del arbitrio sobre la riqueza provincial, por la venta de sus productos fabricados durante el año 1955.

Proceder a hacer efectivo por la vía de apremio el débito de don Urbano Pérez López, de 17'70 pesetas, importe del tercer plazo de los barbados de vid americana que le fueron facilitados por esta Corporación.

Conceder al Ayuntamiento de Mondéjar la subvención de 50.000 pesetas para las obras de abastecimiento de aguas, cuyo proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y 10.000 pesetas al Ayuntamiento de Fuentenovilla a los mismos fines, con cargo ambas subvenciones al crédito de cooperación provincial a los servicios municipales.

Conceder al Ayuntamiento de El Casar de Talamanca la subvención de 25.000 pesetas para la instalación de un Centro telefónico en la citada localidad.

Conceder 25.000 pesetas al Ayuntamiento de Val-

deconcha para la instalación eléctrica desde Moratilla de los Meleros a Valdeconcha, y cuyo proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, con cargo dicha subvención al crédito de cooperación provincial a los servicios municipales.

Informar favorablemente expediente remitido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, relativo al proyecto presentado por don Fernando Ximénez Herraiz, Director Gerente de Eléctrica de Guadalajara, S. A., solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica desde la factoría de Prona al pueblo de Viñuelas.

Incluir en el Plan provincial de caminos vecinales, en lo que afecta a esta provincia, uno que enlaza Mondéjar con Brea de Tajo (Madrid), en el punto marcado de enlace del camino que afecta a esta provincia con el correspondiente a la de Madrid, con arreglo al plano formulado por la Dirección de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Anunciar concurso para la adquisición de diversos géneros de tejidos imprescindibles para cubrir las necesidades del Hospital Provincial «Ortiz de Zárate», durante el año actual, y aprobar el pliego de condiciones generales y económicas que han de regir en el mismo.

Acceder a la solicitud de los funcionarios provinciales don Angel Benito Ranz, doña Carmen García Estremiana y doña Soledad Adrados Vacas, y que se incluyan con carácter general a los efectos del plus de ayuda familiar los puntos correspondientes a los ascendientes y hermana, todos ellos con efectos de primero del año en curso.

Declarar incursos en apremio con el recargo del 20 por 100 a los contribuyentes morosos que figuran en las relaciones examinadas, correspondientes a los arbitrios sobre la riqueza provincial y de rodaje, cuarto trimestre de 1954, cuyo importe total por zonas de recaudación asciende a 43.536'86 pesetas.

Quedar enterado de la liquidación practicada por la Intervención de Fondos Provinciales del arbitrio sobre la riqueza provincial (productos transformados), ejercicio de 1954, de los contribuyentes que han presentado declaraciones de producción, cuyo importe total es de 62.959'79 pesetas.

Dar de baja los recibos del arbitrio sobre rodaje de la capital, año 1954, por un importe total de 375 pesetas, por tratarse de propietarios en su mayoría desconocidos.

Acceder a la instancia del señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Anguita, de que por el señor Ingeniero Director de Vías y Obras, sin gasto alguno para el Ayuntamiento y con la mayor urgencia posible, se redacte el proyecto de un camino que dé acceso a la carretera conocida con el nombre de Alcolea del Pinar a Alcañiz, en su kilómetro 145, con el fin de que el automóvil de viajeros que va desde Sigüenza a Molina pueda tener entrada en Anguita, teniendo acordado el Ayuntamiento la construcción del mencionado camino por cuenta exclusiva del Municipio.

Quedar enterado del escrito del señor Perito Agrícola Provincial y de la cuenta de gastos y productos de la finca propiedad de esta Diputación, «El Serranillo» (Vivero Provincial), importando los gastos 45.144'42 pesetas y los ingresos por los productos obtenidos 107.814'30 pesetas, resultando, por tanto, un beneficio a favor de la Corporación de 62.669'88 pesetas.

Acceder a la solicitud de doña Gregoria Barco Bermejo, viuda y vecina de Madrid, de que le sea entregada para vivir en su compañía su hija Jesusa Armuña Barco, de 7 años de edad, acogida en la Casa Provincial de Misericordia.

Aprobar el presupuesto formulado por don Joaquín Gómez, de Madrid, para la reparación de diversas camas, turcas y tubulares y un somier del Hospital

Provincial «Ortiz de Zárate», importante 6.943 pesetas.

Aprobar la moción de la Presidencia relacionada con el Impuesto de Utilidades que venía abonándose hasta el 30 de Junio de 1952 a los funcionarios de esta Diputación en excedencia por desempeñar el cargo de Recaudadores de Contribuciones e Impuestos del Estado don Manuel Esteban, don Carlos Junquito y posteriormente don Cecilio Martín del Campo, a partir de 1.º de Enero de 1954, y que se abone a los citados señores las cantidades que se propone, con cargo al capítulo 19, partida 189 del vigente presupuesto de la Corporación, cuyo importe es de 14.283'84 pesetas, hasta 31 de Diciembre de 1954.

Sobreseer el expediente instruido y tramitado en forma reglamentaria, por no existir causa para exigir responsabilidad alguna, a un enfermero del Hospital Provincial «Ortiz de Zárate», de conformidad con la propuesta del Diputado Provincial instructor del expediente, y que esta resolución se comunique por escrito al interesado.

Informar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de que no existe inconveniente alguno por parte de esta Diputación para que se acceda a la instancia que suscribe don José Antonio Prieto Sáez, Interventor de Fondos de la misma, en la que solicita se le acumule temporalmente y en tanto sea cubierta en la forma reglamentaria la plaza de Interventor de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Conceder a la Dirección del Grupo Escolar «Rufino Blanco», anejo a la Escuela Normal del Magisterio de la capital, la subvención de 500 pesetas, al objeto de que los niños pobres puedan ver la película educativa que se proyecta en el Teatro Liceo, de esta capital, «Marcelino Pan y Vino».

Guadalajara 25 de Junio de 1955.—El Secretario, Tomás Blánquez.—V.º B.º—El Presidente, Felipe Solano Antelo.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA

SERVICIO DE ELECTRICIDAD

Autorizando a don Cándido Martínez de Andrés la transformación de suministro de monofásico en trifásico, en la línea que va de Balconete a Yélamos de Arriba y San Andrés del Rey.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de don Cándido Martínez de Andrés, en solicitud de autorización para transformación de suministro monofásico en trifásico en la línea que va de Balconete a Yélamos de Arriba y San Andrés del Rey, dotando de embarrado trifásico a las casetas de Balconete y Yélamos de Arriba. En la caseta de San Andrés del Rey se montará un transformador trifásico de 5 KVA. 3.000/220-127 V., y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a don Cándido Martínez de Andrés la transformación de suministro monofásico en trifásico, en la línea que va de Balconete a Yélamos de Arriba y San Andrés del Rey, mediante montaje del tercer conductor y refuerzo de apoyos de línea. Las casetas de transformación de Balconete y Yélamos de Arriba se dotarán de embarrado trifásico, para sustituir los transformadores en su momento. La caseta de San Andrés del Rey será transformada en trifásica, montándose un transformador de 5 KVA. 3.000/220-127 V.

Esta autorización se otorga, de acuerdo con la Ley de 24 de Noviembre de 1939, con las condiciones generales fijadas en la norma 11 de la Orden ministerial de 12 de Septiembre del mismo año, Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 23 de Febrero de 1949 y el Reglamento de Verificaciones Eléctricas aprobado

por Decreto de 12 de Marzo de 1954, y las especiales siguientes:

1.ª El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la fecha de notificación al interesado.

2.ª La instalación proyectada se ejecutará de acuerdo con las características generales consignadas en el proyecto que ha servido de base a la tramitación del expediente.

3.ª Esta Delegación de Industria efectuará durante las obras de instalación y una vez terminadas éstas, las comprobaciones necesarias por lo que afecta al cumplimiento de las condiciones reglamentarias de los servicios de electricidad y asimismo el de las condiciones especiales de esta resolución y en relación con la seguridad pública, en la forma especificada en las disposiciones vigentes.

4.ª El peticionario dará cuenta a la Delegación del comienzo y terminación de las obras, para la inspección durante su ejecución y reconocimiento.

5.ª Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

6.ª La Administración dejará sin efecto la presente autorización en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas, o por inexactas declaraciones en los datos que deben figurar en los documentos a que se refieren las normas segunda y quinta de la Orden ministerial de 12 de Septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de Febrero de 1949.

Guadalajara 12 de Julio de 1955.—El Ingeniero Jefe, Enrique Gil Grávalos. 1791
(Derechos de inserción, 165'00 ptas.)

CASTILLA LA NUEVA Y MANCHA

Provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Albacete

Tipo	Pesetas Qm.	Clase comercial	Nombre del trigo
I	425	Blandos finos.....	Candeal Sagra. Impeto.
		Semiduros finos....	Aragón 0-3. Ariana. Indoxa. F. Aurora. Manitoba de fuerza.

Todos los trigos finos deberán contener menos el 50 por 100 de granos de fractura blanda y yesosa. Si rebasan este porcentaje se clasificarán y pagarán como el Tipo III.

II	417	Duros corrientes...	Clarofino. Híbrido D. Raspinegro. Recio. Rubio. Senatore Capelli.
III	417	Blandos corrientes..	Candeal corriente. Crucher. Libero. Mara. Mentana. Nano de secano.
		Semiduros corrientes	Aragón de Monte. Aragón 0-3 degenerado. Hembrillas finas. Manitoba degenerado. Rubiones de secano. Sierra nevada.

IV	407	Blandos semibastos rojos o blancos...	Ardito. Blanquillo. Cabezorro. Coloradillo. Chamorro. Empedrado. Funo. Gigante. Híbrido J-1. Híbrido L-4. Jejas. Mocho. Negrete. Negrillo. Pané. Quaderna. Rietti. Rómero. Royo. Rubio corriente. Terminillo.
----	-----	---------------------------------------	---

Cuando las circunstancias lo aconsejen las Juntas de Recogida de Cosechas propondrán con carácter de urgencia a la Delegación Nacional, por intermedio de la Jefatura Provincial, la aplicación de un precio de 400 pesetas por Qm. para los trigos de las variedades: Híbrido J-1, Híbrido L-4, Funo, Pané, Toseta, y Jejas flojas, constituyendo un subtipo independiente.

V	377	Duros y semiduros bastos.....	Amorós. Arlante. Asolacambre. Fartó. Maleta. Ordier. Valenciano. Bastos fractura yesosa.
---	-----	-------------------------------	---

Nota para Albacete: Lo que llaman la Jeja de monte es en muchas ocasiones Aragón de Monte, y como tal podrán clasificarse en el Tipo III, dejando las Jejas corrientes y coloradas en el Tipo IV. 1750

Ayuntamientos

BERNINCHES

Cumpliendo lo ordenado en el artículo 694 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público hallarse expuesta, en la Secretaría del Ayuntamiento, la ordenanza para llevar a cabo el cobro de la cuota asignada a cada parcela de tierra, de los propios de este Municipio, juntamente con el acuerdo de imposición y tarifas correspondientes, admitiéndose reclamaciones durante el plazo de quince días por los interesados legítimos.

Berninches 14 de Julio de 1953.—El Alcalde, Eduardo González. 1769

(Derechos de inserción, 30'00 ptas.)

MARCHAMALO

Habiendo de hacerse dentro del actual ejercicio varios pagos para los que no existe en el presupuesto municipal ordinario corriente el crédito necesario y otros para los que resulta insuficiente el fijado en aquél, se instruye expediente de habilitación y suplemento de créditos, cuyas partidas habrán de atenderse con el sobrante de la liquidación del presupuesto del año 1954, y transfiriendo cantidades de aquellas otras, cuyas dotaciones se estimen reducibles, sin perjuicio para los

servicios respectivos ni para los intereses generales del Municipio.

Ante tal, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el mencionado expediente, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Marchamalo 14 de Julio de 1955.—El Alcalde, Andrés Margalet. 1764

(Derechos de inserción, 42'50 ptas.)

MATILLAS

El Ayuntamiento de esta localidad tiene acordado concurso para la adquisición de un solar para la construcción en él de Casa Consistorial con sus dependencias municipales y vivienda para el Secretario de esta Corporación, a cuyo efecto se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a dicho concurso, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría municipal. La apertura de plicas se celebrará tres días después, también hábiles, a la hora de las doce de la mañana, en la Casa Consistorial, previo anuncio fijado en la tablilla de edictos.

Matillas 20 de Julio de 1955.—El Alcalde, Damián Gallego. 1788

(Derechos de inserción, 42'50 ptas.)

Documentos

que se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para oír reclamaciones en los plazos que se indican:

Torete, las cuentas municipales del año 1954, por quince días.

Humanes, el expediente de habilitación de crédito, por quince días.

Riba de Santiuste, la liquidación del presupuesto y las cuentas municipales, por quince días.

Condemios de Arriba, los expedientes de habilitación y suplemento de crédito, por quince días.

Juzgados de 1.^a instancia e instrucción

SIGUENZA

Don Germán Fuertes Bertolín, Juez de primera instancia de esta ciudad de Sigüenza y su partido.

Hago saber: Que el día 27 de Agosto próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la primera y pública subasta para la venta de los inmuebles que se dirán, como de la propiedad de don Demetrio Hernández Langa, vecino de El Atance, y que le han sido embargados en juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el número 9 de 1954 por el Procurador de los Tribunales don José María Amo Merino, en nombre y representación de don Segundo Benito López, en reclamación de cantidad, y cuya subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 del tipo de tasación de los bienes cuya subasta se anuncia.

Segunda. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo de tasación.

Tercera. Que los inmuebles que se subastan se

encuentran enclavados en el término municipal de Renales.

Cuarta. Que no existen títulos de propiedad y el rematante cuidará de practicar, a su cargo, las diligencias necesarias para la inscripción en el Registro de la Propiedad; quedando subsistentes las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Bienes inmuebles que se anuncian

1. Una tierra rústica en el término de Renales, de caber unos cinco o seis celemines, sita en el paraje denominado «Alto del Cerro»; valorada en 500 pesetas.

2. Otra en el «Puente Vadillo», de caber unos cuatro celemines; linda al Norte, barranco; Mediodía, camino; Saliente, Buenaventura Torrubiano, y Poniente, Raimundo Gallego; valorada en 1.000 pesetas.

3. Otra sita en el mismo término y al paraje «Monte la Vieja», de caber una fanega; linda al Norte, senda, y demás aires, cipotero; valorada en 2.000 pesetas.

4. Otra en el «Camino de Cortés», de caber unos cuatro celemines, ignorando sus linderos, valorada en 500 pesetas.

5. Otra en la «Solana de Vasalobre», de caber unos cuatro celemines, ignorando los linderos; valorada en 500 pesetas.

6. Mitad de una casa, sita en la calle Mayor del pueblo de Renales, que linda, entrando, por la derecha, Romana Barbas; izquierda, Raimundo Gallego, y espalda, Fausto Moranchel; valorada en 4.000 pesetas.

Sigüenza 13 de Julio de 1955.—Germán Fuertes. El Secretario, Vicente Tejedor. 1786

(Derechos de inserción, 145'00 ptas.)

MEDINACELI

Don Rafael de Mendizábal Allende, Juez de instrucción de Medinaceli y su partido.

Hago saber: Que en sumario número 24, rollo número 183, de 1955, seguido en este Juzgado por incendio ocurrido en Arcos de Jalón la noche del 13 al 14 de Junio último, se haya acordada la publicación de edictos en los «Boletines Oficiales del Estado» y provincias, entre ellas Guadalajara, al objeto de la localización de una cuadrilla de gitanos que acamparon el día 13 del referido mes, en el lugar conocido por «Cabeza de Jambri», del término municipal de Arcos de Jalón, estando formada la cuadrilla por cuatro hombres, uno de ellos con bigote, el más viejo; otro con traje de pana; otro joven, de unos veinte años, y el otro un individuo de unos cuarenta años, varias mujeres y niños. El del traje de pana tiene un hermano o hermana casado con un hijo o hija de Pericón, el gitano de Guadalajara; así como que uno de ellos se llama Casimiro.

Cualquier persona que supiere su paradero deberá comunicarlo a este Juzgado o al de igual clase de su domicilio.

Por el presente mando a los Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y detención del autor o autores del hecho, poniéndolos a disposición de este Juzgado y a resultas del referido sumario.

Dado en Medinaceli a 14 de Julio de 1955.—Rafael de Mendizábal.—El Secretario, Victoriano. 1779

SE VENDE

furgoneta «Oppel» de 17 H. P. Razón: Comunidad de Regantes del Canal del Henares. General Mola, 4, bajo. Av. 7

GUADALAJARA.—IMPRESA PROVINCIAL